

## CONVOCATORIA DE CONTRATO – CORRECCIÓN DE ERRORES

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Científico-Técnico de soporte a la investigación (~~Área 2 – Grupo II – Titulado Superior~~), **Área 2 – Grupo III – Titulado Medio**) para: “Proyecto de Huerto Terapéutico” en la Unidad de Investigación de Psiquiatría.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31.12.2021. **El salario bruto anual será de ~~25.500~~ 22.000€** (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Planificación, diseño, construcción y puesta en marcha del huerto terapéutico.
- Establecimiento de un programa anual de actividades de acuerdo a las estaciones del año.
- Realización de talleres relacionados con: clasificación de semillas y cuidado de los semilleros; cultivo de hortalizas, plantas aromáticas y ornamentales; propagación de planta con esquejes.
- Talleres: Elaboración de ambientadores naturales; secado de plantas aromáticas y ornamentales; fabricación de infusiones; recetas saludables con la cosecha del huerto.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Ciencias Ambientales (~~Nivel Mecés 3: Licenciado o Grado más Master~~)

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **18 de marzo de 2021** y finalizará el día **25 de marzo de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-9-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en jardinería y/o paisajismo (0-4 puntos)
2. Formación postgraduada en biología, botánica, micología y edafología (0-4 puntos)
3. Capacidad de Comunicación en inglés (0-1 punto)
4. Movilidad (0-1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

**Fecha de publicación corrección de errores: 22 de marzo de 2021**

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal Científico-Técnico de soporte a la investigación (Área 2 – Grupo II - Titulado Superior), para: “Proyecto de Huerto Terapéutico” en la Unidad de Investigación de Psiquiatría.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta 31.12.2021. El salario bruto anual será de 25.500€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Planificación, diseño, construcción y puesta en marcha del huerto terapéutico.
- Establecimiento de un programa anual de actividades de acuerdo a las estaciones del año.
- Realización de talleres relacionados con: clasificación de semillas y cuidado de los semilleros; cultivo de hortalizas, plantas aromáticas y ornamentales; propagación de planta con esquejes.
- Talleres: Elaboración de ambientadores naturales; secado de plantas aromáticas y ornamentales; fabricación de infusiones; recetas saludables con la cosecha del huerto.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria en Ciencias Ambientales (Nivel Mecas 3: Licenciado o Grado más Master)

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 18 de marzo de 2021 y finalizará el día 25 de marzo de 2021.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “22TS-9-2021”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en jardinería y/o paisajismo (0-4 puntos)
2. Formación postgraduada en biología, botánica, micología y edafología (0-4 puntos)
3. Capacidad de Comunicación en inglés (0-1 punto)
4. Movilidad (0-1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org)) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

**Fecha: 18 de marzo de 2021**